

REFORMA.COM

Ve Fitch probable 'default' argentino

Por

AFP y Reuters.

(27-Nov-2012).- Fitch Ratings bajó este martes la nota crediticia de la deuda a largo plazo en moneda extranjera de Argentina a "CC" desde "B", ante la posibilidad de que el país caiga nuevamente en cesación de pagos tras un fallo de un juez neoyorquino a favor de acreedores de deuda incumplida.

"Un cese de pagos es probable", consideró la agencia en un comunicado.

El jueves pasado, un juez federal de Nueva York ordenó a Argentina que pague unos mil 330 millones de dólares a fondos especulativos, a los que el país sudamericano califica de "buitres", que poseen títulos de deuda pública y que se rehusaron a adherir a un canje de deuda ofrecido por Buenos Aires en 2005 y 2010.

Fitch también redujo la nota para la deuda a corto plazo a "C" desde "B".

La agencia señaló que la perspectiva de la nota de la deuda pública argentina se mantiene en "negativa" por lo que un nuevo recorte no puede excluirse en los próximos meses.

La nota que Fitch atribuye ahora Argentina se ubica a dos escalones de la categoría "DDD" que corresponde a emisores en default de pago.

El 15 de diciembre Argentina debe pagar un vencimiento correspondiente a su deuda reestructurada por 3 mil 100 millones de dólares, a los cuales se agregan ahora los mil 330 millones que deben ser pagados según la Justicia de Estados Unidos a acreedores que no se plegaron al canje.

"Un solo pago no realizado (...) podría desencadenar una cascada de defaults de pago sobre todos los títulos de deuda emitidos bajo régimen de derecho internacional", consideró Fitch.

Argentina, que anunció su intención de apelar el veredicto del juez neoyorquino, rechaza pagar a estos fondos especulativos que buscan pagos de 100 por ciento de la deuda mientras que la mayoría de los tenedores de títulos aceptaron descuentos de hasta 75 por ciento.